



Promover la igualdad de género en el aprendizaje

CARTILLA 1

Prácticas para reducir brechas y promover el aprendizaje activo de niñas y adolescentes en matemática y ciencias





Serie Promover la igualdad de género en el aprendizaje

Cartilla 1: Prácticas para reducir brechas y promover el aprendizaje activo de niñas y adolescentes en matemáticas y ciencias

Ministerio de Educación de Chile

Subsecretaría de Educación
Santiago, octubre de 2023

La Cartilla 1 de la serie **Promover la igualdad de género en el aprendizaje** fue elaborada en base al documento *Orientaciones para la incorporación de la perspectiva de género en la implementación de proyectos de robótica*, del Ministerio de Educación (2022), el que es un trabajo conjunto entre la Unidad de Género del Gabinete Ministerial, la División de Educación General y el Centro de Innovación del Ministerio de Educación, en el marco de la transversalización del enfoque de género dentro de la institución. En esta cartilla, se une el trabajo de la Secretaría Ejecutiva de Reactivación Educativa.

Presentación



Los resultados del Sistema de Medición de Calidad de la Educación (SIMCE) del año 2022 revelaron desafíos urgentes de abordar, entre ellos, el notorio descenso en el nivel de logros de aprendizajes en Matemática y, en particular, el descenso aún mayor de las niñas y jóvenes en la misma área. Si bien los resultados del SIMCE 2023 evidencian una recuperación de los aprendizajes, la brecha de género en la materia se mantiene, denotando el impacto del prolongado cierre de establecimientos en el contexto de la pandemia por Covid-19.

Lo anterior muestra la importancia de la escuela y/o el liceo y el rol fundamental que juegan para el desarrollo de aprendizajes y para la convivencia con otros y otras. En años anteriores, nuestro sistema educativo demostró su capacidad para disminuir las brechas entre las niñas y los niños, y hoy necesitamos fortalecer esa ruta hacia la igualdad de género en el aprendizaje, redoblando los esfuerzos, pues el desafío es mucho mayor. Mantener la presencialidad en las escuelas, reforzar el compromiso de las familias y estudiantes con la asistencia, y especialmente cuidar que las prácticas

de enseñanza estén libres de sesgos y estereotipos de género, se reafirman como elementos fundamentales de la Reactivación Educativa, y más aún para proteger el derecho de las niñas a tener las mismas posibilidades de desarrollo que los niños.

El desafío es transversal y nos convoca a todos y todas como sociedad. Desde la perspectiva pedagógica, el rol de las y los docentes, junto al liderazgo y compromiso de los equipos directivos, es fundamental, por lo que ponemos a disposición el presente documento, con orientaciones para promover la igualdad de género en el aprendizaje.

Esta cartilla es parte de las estrategias que desde el Ministerio de Educación estamos impulsando para potenciar el rol de los establecimientos educativos para la democratización del conocimiento y el impulso a la equidad en el aprendizaje de niños, niñas y jóvenes.

Alejandra Arratia Martínez
Subsecretaria de Educación

1. De acuerdo a los resultados históricos del SIMCE, en Matemática hubo una brecha menor a la actual entre los niños y niñas de 4° básico entre los años 2012 y 2018, y se había logrado cerrar la brecha entre las y los jóvenes de 2° medio entre los años 2015 y 2018.

I

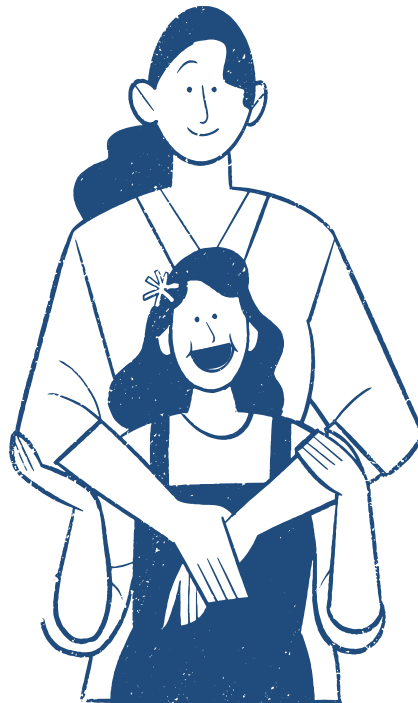
Enfoque de género y brechas en la educación

La perspectiva de género es una herramienta de análisis y planificación de políticas públicas que permite garantizar la igualdad de derechos de las mujeres. Esta perspectiva pone en el centro la igualdad sustantiva de las personas ante la ley, resguardando los principios de igualdad y no discriminación. El enfoque de género, aplicado a garantizar los Derechos Humanos de todas las personas, revela cómo la obligación de garantizar el acceso y ejercicio de estos derechos no impacta de la misma manera a todos los géneros, sino que las relaciones de poder y las discriminaciones de género afectan el disfrute efectivo de los derechos por parte de las personas.

La Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y su protocolo facultativo (CEDAW, por su sigla en inglés) es el principal instrumento jurídico internacional creado para el tratamiento de los derechos humanos de las mujeres, de carácter vinculante para nuestro país, y establece los principios aceptados internacionalmente sobre esta materia. De este se desprende que la igualdad de género implica que todas las personas

sean libres de desarrollar sus capacidades, emprender carreras profesionales y tomar decisiones sobre los distintos aspectos de la vida sin limitaciones impuestas social, económica, política y culturalmente por los estereotipos, los roles y los prejuicios basados en el género.

Junto con la familia, el sistema educativo es uno de los principales espacios de socialización de las personas desde sus primeros años de vida, encargándose de desarrollar conocimientos y aprendizajes



sobre los más variados ámbitos. Sin embargo, si bien Chile ha logrado superar la desigualdad entre hombres y mujeres en el acceso a la educación, las trayectorias educativas y los resultados indican que, aún hoy, las niñas y los niños son educados de manera distinta.

La reproducción de sesgos y estereotipos de género en las prácticas educativas muchas veces ocurre de manera inconsciente y son parte del llamado currículum oculto, correspondiente a aquellos aprendizajes que son incorporados por el estudiantado, aunque dichos aspectos no figuren en el currículum oficial. Según las circunstancias y las personas en contacto con las y los estudiantes, dichos contenidos pueden o no ser “enseñados” con intención expresa.

Así, los espacios educativos cumplen un rol en la construcción de identidades y atributos diferenciados para hombres y mujeres, delimitando normativamente lo que se considera apropiado, permitido y valorado para cada sexo-género. Junto con ello, potencian habilidades en unos y otras, y desincentivan el desarrollo de las personas en ámbitos que son considerados menos apropiados.

Por todo lo anterior, es muy importante integrar el enfoque de género en el sistema educativo, lo que significa incorporar en todos los instrumentos de planifica-

ción y gestión del establecimiento (proyecto educativo, proyecto de mejoramiento, currículo, formación de docentes, práctica de aula, gestión pedagógica, etc.) principios y prácticas de equidad que garanticen la igualdad de condiciones, oportunidades para el aprendizaje y derechos entre mujeres y hombres.

Brechas de género en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas

Estudios respecto de las diferencias en el logro matemático y la comprensión lectora entre hombres y mujeres han concluido que los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes están fuertemente influenciados por factores propios del sistema educativo y también por las características socioeconómicas del hogar. En ese sentido, tomar conocimiento de estas brechas en los aprendizajes es fundamental para trabajar en reducirlas y así garantizar la igualdad de oportunidades entre niños y niñas”.²

Los bajos niveles de logro en Matemática tienen consecuencias negativas para el desarrollo cognitivo y para las trayectorias educativas y de vida de las y los estudiantes en general; la brecha de género, en tanto, tiene consecuencias graves para las mujeres y niñas, quienes tendrán menos herramientas que sus pares para desenvolverse si no abordamos decididamente este desafío.

² Factores asociados a la brecha de género en lectura entre estudiantes de establecimientos de enseñanza secundaria en Chile. Perfiles educativos vol.42 no.170 Ciudad de México, 2020.

La **autoestima académica** se refiere al grado de seguridad que siente la o el estudiante respecto de sus propias habilidades y cuánto se valora a sí misma(o) en lo académico. Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social registran diferencias en la percepción entre las y los estudiantes de nuestro país respecto a su capacidad de aprender en cualquier asignatura:

- En 4° básico el 72% de los hombres declara sentirse capaz de aprender fácilmente en cualquier asignatura, versus el 68% de las mujeres.
- En II medio, esta diferencia se mantiene: el 69% de los hombres y 59% de las mujeres declaran sentirse capaces de aprender en cualquier asignatura.

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación (2024). Indicadores de desarrollo personal y social 2023

Diversos estudios han identificado que:

- I. Hay ventajas generalizadas de los hombres en matemáticas, mientras que las mujeres tienden a tener mejores resultados en lectura y escritura.
- II. Las niñas a la edad de 6 años ya se ven influenciadas por los estereotipos de género, y comienzan a creer que son menos capaces y que tienen menos talento que los niños de su misma edad³.
- III. Las brechas de género se encuentran a lo largo de toda la trayectoria educativa y formativa de niñas, niños y estudiantes, pero van aumentando con cada nivel educativo, por lo que en secundaria son más evidentes.
- IV. En la educación superior, los patrones de género son evidentes. Las mujeres tienden a estudiar carreras vinculadas con el cuidado de otros, mientras que los hombres prefieren las disciplinas STEM. A nivel mundial, solo un porcentaje cercano al 30% de la población femenina escoge el campo STEM.

El enfoque de género en la educación permite reconocer que niños y niñas tienen el mismo potencial de aprendizaje y desarrollo y las mismas posibilidades de disfrutar por igual de aquellos bienes valorados socialmente, oportunidades, recursos y recompensas, de manera independiente a sus diferencias biológicas y reconociendo la igualdad de derechos durante el proceso educativo. Todo esto con el fin de avanzar hacia una educación justa, igualitaria y no sexista.

³ Lin Bian et al., (2017). Gender stereotypes about intellectual ability emerge early and influence children's interests. DOI:10.1126/science.aah6524

II

Prácticas para promover la igualdad de género en los aprendizajes

Visibilizar y desnaturalizar los sesgos de género en el proceso de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes es fundamental para el desarrollo pleno de sus capacidades, pues en las generalizacio-

nes de género que consciente o inconscientemente cada actor de la comunidad educativa aporta, se pone en juego la oportunidad de acortar o incrementar las brechas de aprendizaje.

Una educación inclusiva y comprometida con la igualdad, implica un ejercicio de indagación y reflexión permanente sobre la propia práctica pedagógica, los recursos que se ofrecen a las y los estudiantes, y el rol de docentes, educadoras y educadores. Asimismo, es fundamental que los equipos de apoyo y el equipo directivo promuevan la reflexión y aprendizaje colaborativo para la enseñanza, buscando generar oportunidades de aprendizaje para todas y todos.

Para aportar a esta reflexión, ponemos a disposición una serie de ejemplos de situaciones propias del proceso de enseñanza y aprendizaje donde suelen aparecer estereotipos y sesgos de género, y se entregan consejos que permitirán revisar críticamente nuestras prácticas y detener la reproducción de desigualdades. Estas se presentan organizadas en tres categorías: a) en la preparación de la enseñanza; b) en la interacción en clases, y c) en las oportunidades de aprendizaje.



A

En la preparación de la enseñanza

Refiere a aquellas actividades y experiencias de aprendizaje que cada docente, educador o educadora prepara en su planificación. Esto implica revisar las actividades,

los recursos didácticos, los indicadores de participación o de evaluación de cada actividad, considerando las brechas y cómo revertirlas.



Prácticas que reproducen estereotipos, desigualdades y sesgos de género	Prácticas aconsejadas para promover la igualdad de género
Planificación de actividades estereotipadas o que no consideren la diversidad de géneros presentes en el curso.	Planifique las actividades visibilizando previamente los estereotipos de género que están vinculados a ellas o que pudieran surgir. Por ejemplo, si algo requiere fuerza física o agilidad, ¿es más probable que se las asignemos a niños? ¿Por qué? O si se incluye alguna actividad de cuidados o limpieza ¿puede esta actividad ser desarrollada por todos y todas de manera equitativa?
Particularmente, en las asignaturas de matemática y ciencia, las niñas asumen un rol observador y se les asigna menor tiempo para responder preguntas, mientras se incentiva más la participación de los compañeros, mediante la palabra y la manipulación de materiales.	Cuando se trate de participar, experimentar o manipular materiales, asegurar que niñas y niños tengan las mismas opciones para asumir roles activos y, en caso de que sea necesario, tomar las medidas para generar la igualdad.
Uso preferente de fuentes, citas o referencias producidas predominantemente por hombres.	En la historia del conocimiento y en las ciencias existen importantes aportes de mujeres; sin embargo, generalmente se las omite de los textos y ejemplos. Revise los textos escolares, lecturas o materiales que va a utilizar, e incorpore mujeres en las referencias, ya que son un modelo para que las niñas también se puedan ver reflejadas. Asimismo, incentive la reflexión de por qué no se mencionan tantas mujeres como hombres en la historia del conocimiento, visibilizando las desigualdades de género, así como los avances en esta materia y los desafíos actuales.

B

En la interacción en clases



Se refiere a la forma en la que estudiantes, docentes, educadores y educadoras se relacionan durante la clase. Requiere tener especial cuidado con aquellos elementos

que puedan surgir de manera espontánea y, por tanto, no se consideraron en el momento de la preparación de la enseñanza o de la planificación.

Prácticas que reproducen estereotipos, desigualdades y sesgos de género	Prácticas aconsejadas para promover la igualdad de género
A los niños se les hacen más preguntas abiertas (por qué y cómo) y se los incluye en interacciones más exigentes, en comparación con las niñas.	Desafíe más a las niñas, intente profundizar en las respuestas que entregan, invítelas a elaborar más sus planteamientos.
Se les entrega más información a los niños que a las niñas en los momentos de retroalimentación.	Deténgase en la retroalimentación que le da a las niñas. Tómese tiempo con ellas y profundice su explicación asegurando que no queden dudas que no se hayan expresado por inseguridad o por falta de tiempo para su aclaración.
Las niñas mantienen más conversaciones con sus pares en torno a las actividades asignadas. Los niños tienden a competir entre ellos para terminar más rápido.	Promueva actividades de cooperación, en las que se requiera más colaboración entre pares y menos competencia.
Los y las docentes llaman más a los estudiantes hombres por su nombre y/o por su apellido y, para referirse a las niñas se utilizan diminutivos o fórmulas de infantilización.	Si le cuesta más recordar el nombre de las niñas, es porque probablemente han estado invisibilizadas. Aprenda el nombre de las niñas y utilícelo para dirigirse a ellas. Pregúntelo si es necesario, evitando otras designaciones como "mi niña", "mijita" o referencias poco personalizadas.
En general, la referencia al grupo se realiza en términos masculinos. Se utiliza en los saludos, para llamar la atención y también para impartir instrucciones.	Utilice un lenguaje inclusivo que visibilice a las niñas. No las omita. Por ejemplo, utilice: "buenos días niños y niñas", "quiero pedir que todas y todos presten atención a las instrucciones".
Las figuras masculinas funcionan como protagonistas al interior de los discursos del aula.	Intente equilibrar figuras masculinas y femeninas en las representaciones, ejemplos, lecturas, etc.

Prácticas que reproducen estereotipos, desigualdades y sesgos de género	Prácticas aconsejadas para promover la igualdad de género
<p>En los casos en que las mujeres se muestran trabajando, se vinculan a labores que aparentan ser una extensión del rol doméstico (profesora, cocinera o enfermera).</p>	<p>Tenga en cuenta que la segregación por género que existe en las ocupaciones tiene su base en los estereotipos y sesgos que se refuerzan en la educación. No reproduzca en su discurso estas asociaciones entre trabajos y géneros, intentando ofrecer realidades diferentes.</p>
<p>El lenguaje y los adjetivos utilizados para hablar de las mujeres y lo femenino, generalmente, le otorgan un carácter negativo. Lo femenino se asocia con términos socialmente despectivos que expresan una inferioridad de las niñas y jóvenes.</p>	<p>Decir, por ejemplo, “es niñita” para denostar a alguien y acusar debilidad, es un insulto para las niñas que está muy normalizado en el lenguaje. De la misma forma, decir “hable fuerte, como hombre”, “pareces niña por cómo estás llorando”, etc., refuerzan los estereotipos de género y la idea de que las mujeres son débiles e inferiores. Es importante hacer una revisión del propio lenguaje y corregir públicamente, en caso de ser necesario.</p>
<p>Reproducción verbal individual y en el discurso institucional de estereotipos de género, socializando sus propias creencias respecto de mujeres, hombres y diversidades sexo genéricas.</p>	<p>Tenga presente que muchas de las ideas que formamos acerca de ser hombre o mujer provienen de nuestros propios estereotipos y prejuicios de género. Por lo tanto, antes de dar una opinión en esta línea, analice lo que dirá y evite transmitir al grupo estereotipos y prejuicios acerca de las personas. Por el contrario, promueva el respeto a la diversidad y refuerce que las personas tenemos diferentes maneras de ser y de expresarnos y los mismos derechos humanos.</p>

C

En las oportunidades de aprendizaje

Se entiende como aquellas acciones o prácticas que brindan o niegan oportunidades a niños, niñas y adolescentes. Aun cuando este eje debiera ser central en la preparación de la enseñanza y, por tanto, debiera estar presente en

la interacción en el aula, se releva porque, tener especial conciencia respecto de cómo se abren o cierran opciones, implica acotar o extender la brecha de género en los aprendizajes.



Prácticas que reproducen estereotipos, desigualdades y sesgos de género	Prácticas aconsejadas para promover la igualdad de género
A los niños se les reconoce, estimula y se promueve más su participación activa en clases, en comparación con las niñas.	Pregunte y pida la opinión directamente a las niñas. Si quiere realizar una pregunta individual, identifique el género antes de realizarla y considere la participación justa de las y los estudiantes, promoviendo especialmente la participación de las niñas.
A las niñas se les presta menos atención o se las involucra menos en tareas de liderazgo, por lo que permanecen más calladas y menos entusiastas en participar.	Incentive la participación de las niñas, considérelas, mírelas y présteles atención. Hágales saber de su interés en ellas y la confianza que siente en su aprendizaje.
Los niños levantan más la mano para llamar la atención, mientras que las niñas muchas veces tienen una postura física que no compromete interés ni participación.	Fijese en la actitud y la postura corporal de las niñas durante la clase. Incentívelas a incorporarse sin exponerlas públicamente, ni pasarlas a llevar. Regule los turnos de habla con el fin de moderar las intervenciones de manera equitativa.
A los estudiantes varones se les da más tiempo para contestar.	Quédese más tiempo con las niñas y espere a que elaboren su respuesta, dándoles espacio y confianza para hacerlo. No las apure, no responda por ellas, ni le dé la palabra a otra persona para que conteste o resuelva.
Los niños utilizan más los espacios, se mueven con mayor soltura que las niñas, piden menos permiso, son más líderes y autónomos.	Promueva el uso equitativo del espacio y fomente que las niñas se apropien y se empoderen del entorno de aprendizaje. Entregue poder y liderazgo a las niñas en las actividades.

Prácticas que reproducen estereotipos, desigualdades y sesgos de género	Prácticas aconsejadas para promover la igualdad de género
Los niños toman más iniciativas y participan más que sus compañeras en las actividades diarias, asumiendo un rol protagónico.	No naturalice el protagonismo de los niños en clase e intente regularlo, permitiendo que las niñas sean también visibles. Refuerce cuando las niñas toman la iniciativa y asuman mayor protagonismo.
Se vincula lo femenino con la maternidad, el cuidado y el espacio de lo doméstico. Lo característico del 'ser mujer' sería ser madre y realizar trabajo no remunerado en el hogar, asumiendo funciones de alimentación, limpieza y asistencia afectiva.	Promueva la igualdad de género. No naturalice el rol de las mujeres como madres y cuidadoras, y promueva discursos y ejemplos en los que las figuras femeninas asumen otros roles, así como las figuras masculinas se involucran en el cuidado y tareas domésticas.
En los discursos el ser hombre se caracteriza por ser un trabajador que puede elegir entre variados oficios y ser un padre que descansa en el hogar y participa en las actividades recreativas con sus hijos.	Fijese en las ejemplificaciones que utiliza en clase e intente presentar y reflexionar sobre los roles y estereotipos de género. Muestre a las mujeres desempeñando una amplia gama de roles y labores, evitando los vinculados a cuidados y tareas domésticas. Refuerce que los hombres y padres también realizan tareas domésticas y de cuidado.
Las figuras femeninas utilizadas en aula son la minoría y las que aparecen están asociadas a características con escaso valor: la histeria, el sufrimiento, el afecto.	Incorpore a más mujeres en sus explicaciones y ejemplos. Tanto en el discurso, como en el diálogo con estudiantes, evite caracterizar a mujeres y niñas de manera estereotipada. Por ejemplo, evite frases como "cuando la mamá está enojada", "la polola se pone celosa", "después lloran cuando les va mal en la prueba", etc.
Las niñas reciben responsabilidades relacionadas con tareas de la casa, como limpiar las mesas y el pizarrón. A los niños se les pide que guíen una actividad, resuelvan problemas y tareas que consideran un grado de autoridad.	Recuerde que el estereotipo que asocia a las mujeres con el trabajo doméstico es muy fuerte, por lo tanto, antes de asignar tareas a las y los estudiantes, analice la naturaleza de la actividad y si se relaciona con las tareas domésticas, o bien, con tareas públicas, de liderazgo, etc. Distribúyalas de manera igualitaria, relevando que todas las personas pueden hacer las distintas tareas.



Conceptos fundamentales

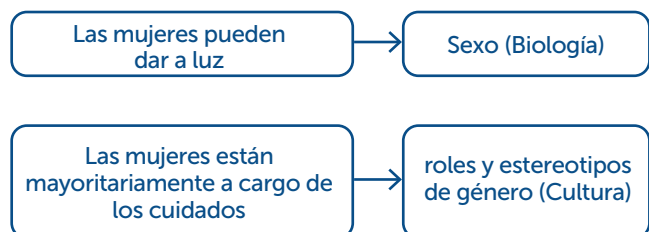
SEXO: El término se refiere a las características estructurales y funcionales de una persona u organismo que permite definirla como hembra o macho al nacer. Está determinado por los cromosomas, las hormonas y los genitales internos y externos. Desde esta categorización, se considera que las personas pueden ser hombres, mujeres o intersexuales. Las personas intersexuales son aquellas presentan variaciones respecto de la corporalidad estándar de hombres y mujeres, teniendo características de ambos sexos.

GÉNERO: Según el Plan Marco de Educación para la Igualdad de Género 2015-2018, el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, configurando relaciones de poder, históricas y socio-culturales entre mujeres, hombres y otras identidades de género. En el marco de estas relaciones, las personas construyen su identidad, interactúan y organizan su participación en la sociedad. Dado su carácter histórico y ubicuo, estas relaciones e identidades varían de una cultura a otra y se transforman a través del tiempo. El concepto de género es prescriptivo, es decir, constituye un sistema de roles que define un modo único y excluyente

de expresar el género, determinando la trayectoria de vida personal y social. La categoría de género resulta útil para identificar las condiciones específicas que deben enfrentar niñas, niños y jóvenes durante su trayectoria educativa⁴.

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO: Es una imagen o idea generalizada sobre un grupo. Los estereotipos de género asumen que una persona tiene o debe tener determinadas características físicas o psicológicas, interactúa o debe interactuar de determinadas maneras, o tiene o debe tener ciertos roles que serían "naturales" a su género. Estos reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles y rasgos característicos atribuidos, determinando las proyecciones de las personas y sus posibilidades de desarrollo⁵.

Por ejemplo:



4 Ministerio de Educación. (2017b). Educación para la Igualdad de Género. Plan 2015-2018. <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/01/CartillaUEG.pdf>

5 ONU Mujeres y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s.f.). Glosario Conceptos clave sobre Igualdad de Género y Constitución. https://www.mujeresyconstitucion.cl/wp-content/themes/FEMCONST_theme/assets/images/Glosario_mujeres.pdf

BRECHAS DE GÉNERO: Desigualdades existentes entre hombres y mujeres en cualquier ámbito del desarrollo: en relación con el nivel de participación, acceso a oportunidades, derechos, poder e influencia, remuneración, beneficios, control y uso de los recursos que les permiten garantizar su bienestar y desarrollo humano⁶.

IGUALDAD DE GÉNERO: Se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para todas las personas. La igualdad no significa que las personas serán iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependerán de si nacieron con determinado sexo o se identifican con cierto género. La igualdad de género implica que los intereses, necesidades y prioridades de personas de todos los géneros se toman en cuenta, reconociendo la diversidad de grupos. Esto se considera una cuestión de derechos humanos y tanto un requisito como un indicador del desarrollo centrado en las personas⁷.

El término igualdad alude a una cuestión de justicia en el tratamiento de hombres y mujeres, considerando las desventajas históricas que ha tenido para las mujeres la división sexual del trabajo y el ordenamiento social de género.

En definitiva, es la distribución justa de los recursos y del poder social. Esta categoría también impacta en el despliegue de grupos sociales que no se sienten identificadas en la categoría de hombre o mujer, o bien, que no responden a roles y estereotipos de género como diversidades sexo-genéricas.

IDENTIDAD DE GÉNERO: Acorde a la Ley 21.120, es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la que podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo, que podría involucrar o no, la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos, farmacológicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida. La identidad de género es binaria cuando una persona se identifica exclusivamente como mujer o como hombre, y es no binaria cuando una persona no se identifica ni como hombre ni como mujer, o como ambos de manera permanente o intermitente, o con algún otro concepto⁸.

6 ONU Mujeres y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s.f.). Glosario Conceptos clave sobre Igualdad de Género y Constitución. https://www.muheresyconstitucion.cl/wp-content/themes/FEMCONST_theme/assets/images/Glosario_mujeres.pdf

7 ONU Mujeres y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s.f.). Glosario Conceptos clave sobre Igualdad de Género y Constitución. https://www.muheresyconstitucion.cl/wp-content/themes/FEMCONST_theme/assets/images/Glosario_mujeres.pdf

8 Ley 21.120 de 2018

EXPRESIÓN DE GÉNERO: Acorde a la Ley 21.120, corresponde a la manifestación externa del género de la persona, la cual puede incluir modos de hablar o vestir, modificaciones corporales, o formas de comportamiento e interacción social, entre otros aspectos. Se refiere a cómo una persona manifiesta su identidad de género y la manera en que es percibida por otros u otras a través de su nombre, vestimenta, expresión de sus

roles sociales y su conducta en general, independiente del sexo asignado al nacer⁹.

De acuerdo con la expresión de género, las personas pueden ser femeninas, masculinas o andróginas, estas últimas son aquellas personas que combinan rasgos masculinos y femeninos en su expresión de género. Sin embargo, puede haber otras expresiones, como neutras o fluidas, o bien, combinaciones de las anteriores.



⁹ Ley 21.120 de 2018



CARTILLA 1

**Prácticas para reducir brechas
y promover el aprendizaje
activo de niñas y adolescentes
en matemáticas y ciencias**

Ministerio de Educación